

Necesidad de Planificación Agrícola

Desde la edad en que es posible recordar los hechos o el criterio que han expresado sobre los mismos los hombres ilustres, así como el comentario del hombre común, siempre hemos escuchado las afirmaciones de que el Ecuador es un país eminentemente agrícola.

En efecto, si nos remontamos solamente al año 1.930, en que, seguramente, la población ecuatoriana sólo alcanzaba a dos millones de habitantes; cuando nuestras importaciones y exportaciones, en volumen equivalían a tan solo una cuarta parte de las importaciones y exportaciones de 1.955; cuando la industria, el comercio, los transportes, construcciones, servicios, etc., en el país, puede decirse, todavía no se encontraba en desarrollo, era justo hablar de la preponderancia absoluta de la actividad agrícola. Pero la natural evolución de los pueblos, acelerada por la influencia del exterior ha hecho que, especialmente en los tres últimos quinquenios, las actividades antes citadas, hayan tenido un marcado desarrollo y transformado, en consecuencia, la fisonomía económica del Ecuador. Para los tiempos actuales, acaso no cabría referirse a la agricultura como la actividad dominante del país, sin que esto quiera decir, desde luego, que como actividad contribuyente al ingreso nacional, no siga manteniendo el primer lugar.

No obstante la importancia de la agricultura en los años anteriores y en los actuales, no se le ha dado la justa atención

que merecía, estudiándola con profundidad y detalle, a fin de conocerla en todos sus aspectos y solamente entonces, a base de ese conocimiento, enrumbarla, con sabiduría y técnica, por los cauces de la prosperidad y mejora permanentes.

Es indiscutible que respecto a la agricultura, se han realizado importantísimos estudios, interesantes observaciones, y se ha tomado medidas para salvaguardar la producción nacional. Pero en general, todos los estudios, observaciones y providencias tomadas, se han referido a casos específicos y no al problema integral de la agricultura; puede decirse que la agricultura ecuatoriana ha sido más o menos estudiada con criterio agronómico, más que desde el punto de vista de la economía agrícola, al que debe ajustarse la realidad total del país.

Encontramos, por ejemplo, que los conflictos bélicos mundiales han hecho que se incrementen ciertos cultivos por la atracción de la demanda de los mercados internacionales, incrementos que en ningún caso han correspondido a estudios previos y planificación prolija que, prácticamente, limiten dicha expansión, la cual es posible que alguna vez haya producido ocultos perjuicios a otros cultivos de más permanente demanda o se haya realizado en forma tal de producir después, como en el caso del banano ecuatoriano, ingentes pérdidas del producto, en las propias plantaciones.

La actividad agrícola, hasta ahora confiada en forma exclusiva a los intereses personales y privados, con absoluto desconocimiento de la realidad, ha marchado y sigue desenvolviéndose en la forma más anárquica, en perjuicio no solamente de todos los ecuatorianos sino, lo que es paradójico, aún en perjuicio de los propios productores.

No se ha dado, decimos, toda la atención necesaria al estudio integral de la agricultura y la ganadería del país, cosa que pudo tener su justificación hasta el momento en que se llevó a cabo el Primer Censo Agropecuario Nacional de 1.954. Pero, a raíz de la publicación de los resultados obtenidos en esta magna obra, no sabemos con precisión, qué instituciones o personas, ni en qué forma, se están ya utilizando las cifras del Cen-

so, que a nuestro entender constituyen la maravillosa base para el estudio de nuestra realidad agropecuaria, ya que, a partir de ellas es posible extraer, ya no intuitivamente, sino realmente, los criterios más correctos sobre los más fundamentales hechos que rodean y dan la fisonomía actual a nuestra agricultura.

Con el permiso de las instituciones y personas especializadas las cuales pueden diferir completamente en su criterio, voy a permitirme citar y comentar un solo punto sobresaliente del que nos hablan los resultados del Primer Censo Agropecuario Nacional.

En cuanto miramos las tablas de la publicación del Censo, surge en primer lugar y con la frialdad de las cifras, la absoluta preponderancia de las explotaciones pequeñas frente a un número menor de explotaciones que podemos llamar medianas y al reducido número de las explotaciones que las denominaremos grandes. En concreto, en la página 7 de la publicación del Censo Agropecuario correspondiente a la Tabla N° 3, Total República; en las dos primeras columnas encontramos las siguientes informaciones:

Tamaño de las Explotaciones				Número estimado de explotaciones	Superficie total Censada (1000 hás)
TOTAL REPUBLICA				344.234	5.999,7
Menores de 1 hectárea				92.387	46,0
De	1	hec. a	4,9 hec.	159.299	386,2
"	5	" "	9,9 "	36.250	271,5
"	10.0	" "	19,9 "	21.400	294,3
"	20.0	" "	49,9 "	19.415	591,5
"	50.0	" "	99,9 "	8.327	547,2
"	100.0	" "	199,9 "	3.452	462,9
"	200.0	" "	499,9 "	2.335	693,4
"	500.0	" "	999,9 "	664	464,7
	1.000.0	" "	2.499,9 "	464	685,3
	2.500.0	a más		241	1.556,7

La distribución que antecede, que en sí misma constituye actualmente un problema, entraña un gravísimo peligro para un futuro no muy lejano, por las consideraciones que inmediatamente se anotan.

Nos circunscribimos específicamente a analizar lo que posiblemente sucederá con las 287.936 explotaciones que no llegan a tener individualmente 10.0 hectáreas de superficie total y que equivalen al 83.6% de todas las explotaciones, y a la vuelta de 10 años, a partir de 1.955, si es que no se comienzan a tomar adecuadas medidas, por parte del Estado e instituciones íntimamente ligadas con la actividad agrícola, para combatir los problemas futuros.

Dadas las características de nuestra población rural, no es aventurado suponer que cada explotación agrícola corresponde a una familia. En consecuencia, es de suponer también, sin apartarse de la realidad, que cada productor, de cada una de

las explotaciones es un jefe de familia, familia que, por otra parte y de acuerdo con los datos del Censo de Población, está constituida en promedio por 5 miembros.

Aplicando entonces estos criterios a las 289.936 explotaciones menores de 10 hectáreas, tendríamos que las mismas, corresponden a igual número de jefes de familia. Tomando el coeficiente de mortalidad en el Ecuador para 1.954 que es igual a 1.54 y suponiendo que este mismo coeficiente va a mantenerse a través de los 10 años, tendríamos que, de los 287.936 jefes de familia 44.432 habrán muerto en el período indicado y consecuentemente sus explotaciones se habrán dividido entre 44.432×5 que son promedialmente los miembros de familia, o sea entre 222.160. Es decir que, en el relativamente corto tiempo de 10 años, el número de explotaciones menores de 10.0 hectáreas habrá aumentado en un 77%, mientras que la superficie total ocupada por ellas, con seguridad no habrá crecido. En definitiva, las 287.936 explotaciones que en 1.954 han tenido una superficie promedio de 2.4 hectáreas, para 1.964 se habrán convertido en 465.664 explotaciones con una superficie promedio individual de 1.5 hectáreas.

En cambio, en el otro extremo y considerando sólo las explotaciones de 1.000 hectáreas, o más de superficie individual, encontramos que en número equivalen a sólo el 0.02%, mientras en superficie abarcan el 37.4 de la superficie total censada.

Se agranda mucho más la diferencia entre las explotaciones menores de 10 hectáreas frente a las de 1.000 hectáreas o más, cuando al fijarnos en la utilización de la tierra encontramos que, mientras las primeras aportan con 26.8% a la superficie total de tierras de labranza, las segundas aportan únicamente el 14.8%. Si más todavía, pasamos a revisar la producción efectiva en 1.954, de estas explotaciones de los principales productos, encontramos lo siguiente:

P R O D U C T O S	% sobre la producción total de explotaciones menores de 10 has.	% Sobre la producción total de explotaciones de 1.000 hectáreas o más
MAIZ	59.2 %	4.2 %
FREJOL	68.9	2.1
CEBADA	55.4	10.3
TRIGO	37.9	15.9
PAPAS	33.1	18.4
ARROZ	33.8	18.8
BANANO	18.2	13.8
CACAO	9.1	16.4
CAFE	26.9	2.5

El cuadro anterior prueba hasta la saciedad, cómo la producción agrícola ecuatoriana, exceptuando el cacao, depende mucho más de las explotaciones que no llegan a tener superficies individuales de 10 has, que de las explotaciones que tienen 1.000 o más hectáreas de superficie individual, a pesar de que, como anteriormente se ha dicho, las primeras ocupan una superficie total equivalente a la tercera parte de la superficie total abarcada por las segundas.

Sin embargo, sin temor a equivocarse, es posible decir que si no toda, la mayor parte de la producción de las explotaciones menores de 10 has, especialmente de la producción de la Sierra, sirve para el autoconsumo, y en consecuencia, no ingresa a los mercados.

Esta aseveración adquiere realismo con solo distribuir las producciones que se dan en el cuadro que sigue para una población de por lo menos un millón y medio de personas que son las que prácticamente dependen de esa producción.

ARTICULO	Producción total de explotaciones menores de 10 has, 1.954	
MAIZ	1.430.000	quintales
FREJOL	95.800	"
CEBADA	714.700	"
TRIGO	276.400	"
PAPAS	1.026.900	"

NOTA: No se incluyen arroz, banano, cacao y café por considerar que buena parte de estos productos sí ingresan a los mercados.

Por otro lado, merece especial consideración el hecho de que, en general, los rendimientos por hectárea de todos los productos, tienden a aumentar conforme aumenta el tamaño de las explotaciones. Pero, este aumento en los rendimientos —salvo excepciones de ciertos productos y en ciertas provincias donde bien podría hablarse ya de especialización de cultivos y aún de tecnificación— no es lo suficientemente significativo como para poder atribuirlo a otros factores que no sean el de la variación del tamaño de la explotación.

Aparece aquí el problema al que ya me he referido, de la abrumadora cantidad de explotaciones menores de 10 hectáreas y que no sólo tiene íntima relación con la producción agrícola, sino que entraña, además, problemas sociales difíciles, y que, por otra parte, tienen que ser afrontados con urgencia, si es que no se quiere empobrecer más y en definitiva aniquilar a la población rural y con ella a toda la población ecuatoriana.

No es lirismo ni producto de la imaginación, asegurar que si los 287.936 productores, en 1.954 hubieran operado en explotaciones de mayor tamaño, no siquiera de 20 o 50 hectáreas, pero sí de 10 hectáreas en promedio y no de 2.4 hectáreas como hemos visto, con seguridad la producción total de los mismos habría alcanzado al doble o más. No es tampoco fatalismo o malthusianismo el pensar que si en 1.964 se encuentran tra-

bajando en la agricultura más de 400.000 productores, en superficies individuales de 1.5 hectáreas de promedio, la producción total de ellos será entonces inferior a la obtenida por los 287.936 productores de 1.954.

Cabe entonces plantear, como consecuencia de lo expuesto, la necesidad de aumentar por todos los medios el tamaño de las explotaciones. Pero, inmediatamente podemos preguntarnos ¿cómo llegar a tal realización?

Es seguro que los productores que actualmente operan en explotaciones menores de 10 hectáreas, muy difícilmente estarán en condiciones de adquirir más tierras, si la producción que ahora están obteniendo acaso les alcanza estrechamente para subsistir. Concomitantemente, es posible también asegurar que dada la pequeñísima renta de estos productores es dudoso esperar que, mientras subsistan en las mismas condiciones, pueda producirse una corriente de tecnificación de la agricultura.

Es en este momento, entonces, cuando debemos proclamar la necesidad inmediata de la planificación agrícola en el Ecuador, en la que deben intervenir, sabia y técnicamente, el Gobierno Nacional, los Bancos del Sistema de Fomento, las Cajas de Previsión Social, Cámaras de Agricultura, con clara visión y sentido de responsabilidad hacia el futuro del país.

Sin pretensiones de sabiduría, creo firmemente que, un detallado estudio de los resultados obtenidos en el Primer Censo Agropecuario de 1.954, podría orientar, en debida forma, la planificación futura.

Entre la maravillosa información que nos proporciona la publicación del Censo Agropecuario, se encuentra, por ejemplo, que el 68% de los productores agrícolas de la Sierra y Costa operan en explotaciones que las tienen en propiedad. De este 68%, a su vez, el 81.1% son propietarios de explotaciones menores de 10 hectáreas, mientras el 18.9% restantes, operan bajo formas de tenencia diferentes.

Desde el punto de vista lógico, es posible pensar que los productores agrícolas propietarios tienen sobradas razones que les arraigan a la tierra y a los lugares donde realizan sus dia-

rias labores. En los productores agrícolas no propietarios es posible intuir su afición y aptitudes hacia la actividad a la que están dedicando sus esfuerzos. Seguramente éstos también tienen ciertas razones de arraigo; pero, en todo caso, menos fuertes que los primeros. En consecuencia, los primeros pueden ser los más aptos para planificar a base de ellos, el aumento de tamaño de las explotaciones; mientras los segundos pueden constituir el elemento más aconsejado para emprender en planes científicos de colonización.

Naturalmente, tanto lo uno como lo otro tendrían que hacerse a base de capitales y dentro de un tiempo prudencial, después de estudiarse, como ya he manifestado, con mayor detenimiento, tanto los hechos que en forma breve se han mencionado en el presente artículo, como todas las demás importantísimas realidades que se encuentran en los resultados del Censo.

Quito, Diciembre de 1956